ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

OBJETO	Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución.
CONTRATISTA	CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 15.960.796 de Salamina
VALOR	Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos ($1.400.000) M/Cte.
FORMA DE PAGO	La forma de pago de los honorarios será a través de actas parciales, certificadas por el supervisor a cerca del debido cumplimiento y avance del objeto contractual.
FECHA DE INICIACIÓN	28 de enero de 2026

Entre los suscritos a saber, **CONTRATANTE:** INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISÓSTOMO OSORIO, entidad pública identificada con NIT. 810.002.453-0, representada por MANUEL LEONARDO ORDOÑEZ LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 11.522.474 expedida en Pacho, en calidad de Rector, nombrado para el efecto mediante Resolución No. 6088-6 del 29 de noviembre de 2023 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015, ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA**: CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.960.796 de Salamina y, **SUPERVISOR**: LUIS ERNESTO BENAVIDES ORTIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.086.102.488, Docente de la institución; nos reunimos con el objeto de liquidar el contrato de la referencia, previas las consideraciones que se describen a continuación:

1. Que entre **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO** y **CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA**, celebraron contrato, siendo su objeto: Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución.

2. Que el valor del mismo se pacta en la suma de $1.400.000.

3. Que la duración del mismo se pacta desde la fecha de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

4. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000001 del 28 de enero de 2026, por valor de $1.400.000, a nombre de CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA.

5. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato.

Para constancia, se firma en Aranzazu, Caldas, a los 28 días del mes de enero del año 2026.

Original Firmado
_____
MANUEL LEONARDO ORDOÑEZ
Contratante

Original Firmado
_____
CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA
Contratista

Original Firmado
_____
LUIS ERNESTO BENAVIDES ORTIZ
Supervisor